



En relación con el compromiso de contratación a la finalización de la obra o servicio en el caso de que sea objeto de subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal, declara que

- Esta entidad no tiene previsto compromiso de contratación a la finalización del proyecto
- Esta entidad se compromete a contratar con fondos propios a la finalización de la obra o servicio, por un periodo de seis meses y en las mismas ocupaciones, a los siguientes participantes en el proyecto
- Esta entidad no tiene previsto compromiso de contratación a la finalización del proyecto pero adjunta certificado de compromiso de contratación por empresa del sector según modelo de esta convocatoria.
- Esta entidad adjunta certificado de compromiso de contratación por empresa del sector según modelo de esta convocatoria, y además se compromete a contratar con fondos propios a la finalización de la obra o servicio, por un periodo de al menos 6 meses y en las mismas ocupaciones, a los siguientes participantes en el proyecto

Conceptos subvencionables						
Ocupación, según la C.N.O. vigente (1)	Grupo profesional del convenio	Grupo de cotización a la Seguridad Social	Salario base (1)	Pluses salariales (2)	Parte proporcional de pagas extras (3)	Salario subvencionable (1+2+3)

Que de conformidad con el salario a abonar a los trabajadores desempleados, la cuota patronal de cotización a la Seguridad Social se desglosa en la siguiente tabla:

Categoría profesional	Base de cotización	Tipo de cotización por accidentes de trabajo y enfermedad profesional	Tipo %	Cuota patronal a la Seguridad Social

(1) Se indicará el código de la ocupación según la Clasificación Nacional de Ocupaciones vigente en el momento de presentar la solicitud